

La soledad del Catatumbo

La soledad se cierne sobre la crisis del Catatumbo. A más de dos meses prevalece la crisis de movilidad humana más importante de la última década en la frontera colombo venezolana y la respuesta, así como las medidas anunciadas por el gobierno nacional en el marco del estado de conmoción interior, son insuficientes y se desvanecen en medio del debate político de cara a las elecciones de 2026.



Contenido

 Editorial	2	 Comercio bilateral	5	 Cronología del autoritarismo	10
 Semáforo	3	 Frontera	6	 Nosotros	16

EDITORIAL

Más de 61 mil desplazados, 16 mil personas confinadas y 98 homicidios son los datos oficiales que entrega la Gobernación de Norte de Santander, tras más de dos meses de enfrentamientos entre el Frente 33 de las disidencias de las FARC con el ELN en el Catatumbo. La principal crisis de movilidad humana desde la salida de 33 mil colombianos de Venezuela en agosto de 2015, en medio de la implementación de las Operaciones para la Liberación del Pueblo promovidas por las autoridades chavistas y que dieran lugar al inicio de la crisis migratoria. Paradójicamente, hoy cientos de colombianos se han desplazado nuevamente a territorio venezolano huyendo de la violencia ante el estrepitoso fracaso de la “Paz Total”.

La lucha por el territorio continúa entre ataques y contrataques y, a pesar de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo por el gobierno nacional, las medidas implementadas son insuficientes y están lejos de dar solución a la crisis. Los consejos de ministros convocados para abordar el tema y televisados por orden presidencial, reflejan la incapacidad del gobierno nacional para responder a la situación y gran parte de la respuesta humanitaria ha recaído en las autoridades locales y la sociedad civil.

El ELN, la guerrilla más antigua de Colombia y de América Latina, usó las negociaciones con el gobierno del presidente Petro en el marco de la denominada “Paz Total” para apalancar su posicionamiento militar en la zona de frontera colombo venezolana, buscando romper la estructura social y comunitaria del Catatumbo para establecer un nuevo orden y el dominio total de las economías ilegales que convergen en la frontera entre los departamentos colombianos de Norte de Santander y Cesar, y los estados venezolanos del Zulia y Táchira.

La sistematicidad con la cual el ELN ha perseguido a los firmantes del Acuerdo de 2016 es uno de los elementos más preocupantes y

echa por tierra los pocos avances en materia de construcción de paz en la región, afectando cualquier negociación futura.

El gobierno colombiano ha entablado diálogos con Nicolás Maduro para abordar la crisis y el ministro del Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, y principal cabeza del aparato represor del régimen venezolano, no ha desperdiciado la oportunidad para sacarse fotos y hacerse vídeos con las víctimas que arribaron a territorio venezolano. Lo que colateralmente deja en evidencia que independientemente del cierre autoritario que padece el país hermano, las autoridades colombianas tienen que dialogar con el régimen para tratar los temas de frontera. Esto resulta paradójico ante la presunta cercanía de las autoridades venezolanas con el ELN y la permisividad para el uso del territorio venezolano.

No se puede pasar por alto que ante los problemas del gobierno de Gustavo Petro para surtir los trámites institucionales y justificar las medidas tomadas en el marco del decreto 0062 del 24 de enero de 2025 de declaratoria de estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, el presidente colombiano propuso estrechar sus vínculos con el régimen venezolano para abordar la crisis.

Los enfrentamientos continúan entre los actores armados y la población desplazada tiene pocas posibilidades de regresar a sus territorios en medio de un contexto que se agrava ante el cierre de los proyectos de atención humanitaria de la cooperación norteamericana y multilateral en la región, mientras que las medidas del gobierno nacional parecen encaminadas a alimentar el discurso de polarización y agitar la confrontación política de cara a las elecciones de 2026.



SEMÁFORO

Atención
Pendiente
Avanza



Se agudiza violencia en el Catatumbo

La reciente intensificación del conflicto en el Catatumbo ha dejado al menos **61.565** personas desplazadas, **16.615** confinados, **98** homicidios y la desaparición de 6 firmantes de paz, lo que significa el evento más violento y la mayor crisis humanitaria en la historia del territorio. Ante la posible inviabilidad de las medidas sociales y militares tomadas en el marco de la conmoción interior, preocupan los alcances de un posible diálogo con Nicolás Maduro para atender conjuntamente la crisis en la región.

Presos políticos colombianos en Venezuela sin asistencia consular

De los cerca de 1.000 presos políticos en Venezuela acusados de terrorismo, preparar atentados y de minería ilegal, más de 15 son colombianos, a quienes se les ha impedido recibir asistencia consular a pesar de las gestiones realizadas. El pasado 8 de febrero fueron liberados dos de estos colombianos y a su vez el presidente Petro ha **posteado** en X exigiendo la liberación de los detenidos en las elecciones y post elecciones, incluidos sus connacionales.

Colombia debe ser cuidadosa con la migración inversa venezolana

El presidente de Panamá **acordó con** su homólogo colombiano que permita el traslado de migrantes venezolanos a Cúcuta, después de que estos lleguen a Panamá en flujos inversos desde EE.UU. Colombia debe examinar seriamente estos **acuerdos**, no solo porque no puede ser cómplice de la vulneración de derechos de la población migrante, sino porque aceptar puede abrir el espacio a más solicitudes como esta de países que no tienen relaciones diplomáticas con Venezuela.

Alcalde de Cúcuta de paseo por Barranquilla

En medio de la grave crisis del Catatumbo, que implicó el desplazamiento de **más** de 60 mil personas y de las cuales más de la mitad llegaron a Cúcuta, el alcalde Jorge Acevedo viajó a Barranquilla para disfrutar del concierto de Shakira, un gesto que puede interpretarse como un desprecio a la gravedad de la crisis humanitaria, de seguridad y de movilidad humana que enfrenta la ciudad.

Cuerpos de seguridad venezolanos en Colombia

Diferentes organizaciones de la sociedad civil venezolana presentes en Colombia vienen reportando actividades de cuerpos de seguridad venezolanos en ciudades como Cúcuta, Bogotá y Cali. Esta situación al parecer se ha agudizado después del fraude electoral cometido por el régimen de Maduro el pasado 28 de julio. Autoridades colombianas, en defensa de la soberanía y de los derechos humanos, deben estar atentas para evitar que se utilice suelo colombiano para expandir la represión del chavismo.

Suspensión de cooperación de EE.UU. afecta a la frontera

La suspensión de fondos de cooperación de Estados Unidos pone en riesgo la política social y de desarrollo dirigida a poblaciones vulnerables en el país, especialmente los migrantes. La medida afecta de manera importante a los municipios fronterizos que, por sus niveles de pobreza, debilidad institucional y alto grado de afectación del conflicto armado, han tenido que basar su respuesta a la crisis humanitaria de Venezuela principalmente con recursos internacionales.

Atención
Pendiente
Avanza



Colombia reconoce de facto a Maduro

La asistencia del embajador colombiano en Venezuela, Milton Rengifo, a la toma de posesión de Nicolás Maduro el 10 de enero, a pesar de que el gobierno de Colombia no ha reconocido su triunfo en las elecciones del 28 de julio de 2024, sumado a que en el marco de la situación del Catatumbo el presidente Petro llamó al mandatario venezolano para abordar la crisis, representa una aceptación de facto del gobierno de Maduro.

Maduro y Petro proponen Zona Económica Binacional

El 7 de febrero Nicolás Maduro propuso la creación de una Zona Económica Binacional entre los estados Táchira y Zulia, en Venezuela, y el departamento del Norte de Santander, en Colombia, y el 7 de marzo Gustavo Petro también se refirió a esa idea. Se trata de un proyecto en el que se avanzó de manera importante en los primeros años de este siglo pero que no ha podido concretarse hasta la fecha debido a las convulsas relaciones entre ambos países.

Intercambio comercial superó los US \$1.000 millones

Tras dos años y medio del reinicio de las relaciones diplomáticas, comerciales y consulares entre Colombia y Venezuela, se alcanzó un intercambio comercial de 1.125 millones de dólares al cierre de 2024. Destaca el buen desempeño de las exportaciones colombianas que llegaron a 1.004 millones de dólares, en contraposición con las importaciones desde Venezuela que sólo alcanzaron los 121 millones de dólares.

En duda cooperación de Venezuela contra el ELN

El presidente Gustavo Petro le ha solicitado al presidente Nicolás Maduro apoyo ante la situación acaecida en el Catatumbo, particularmente por la movilización de miembros del ELN desde Arauca hasta Norte de Santander usando suelo venezolano. No obstante, se sabe de la cercanía de autoridades venezolanas con dicho grupo armado, lo que pone en duda la efectiva colaboración binacional en esta materia.

Trump puede afectar relación comercial con Venezuela

Los anuncios del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en materia de sanciones contra el gobierno de Maduro causan zozobra entre los socios comerciales de Venezuela, especialmente Colombia que tiene entre sus planes la conectividad energética y la expansión del comercio bilateral. La impredecibilidad del mandatario norteamericano frente al caso venezolano puede afectar la recuperación del intercambio entre Colombia y Venezuela.

Transporte para estudiantes venezolanos en la frontera

En el municipio La Parada inició este año el servicio de transporte escolar para cerca de 2.000 estudiantes que viven en Venezuela y estudian en Villa del Rosario y Cúcuta. Los escolares también serán parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta política pública es producto de una inversión de 4.000 millones de pesos del Ministerio de Educación Nacional, gestionada por la Gobernación de Norte de Santander y la Secretaría de Educación del departamento.

COMERCIO BILATERAL

Intercambio comercial colombo venezolano superó los 1.000 millones de dólares

El intercambio comercial entre Colombia y Venezuela superó los 1.000 millones de dólares (FOB)* al cierre de 2024, un hito que se venía persiguiendo desde que en septiembre de 2022 se reanudaron las relaciones diplomáticas, comerciales y consulares entre ambos países.

En 2024 el intercambio de mercancías y servicios colombo venezolano se incrementó en 42% respecto a 2023, al pasar de 791 millones de dólares (FOB) a 1.125 millones de dólares (FOB), según información del DANE.

El comercio binacional ha venido mostrando un crecimiento moderado pero constante desde la normalización de las relaciones entre Bogotá y Caracas, pues también se registraron incrementos del comercio en 2023 respecto a 2022, cuando pasó de 728 millones de dólares (FOB) a 791 millones de dólares (FOB) (9%), así como en 2022 respecto a 2021 cuando subió de 394 millones de dólares (FOB) a 728 millones de dólares (FOB) (85%).

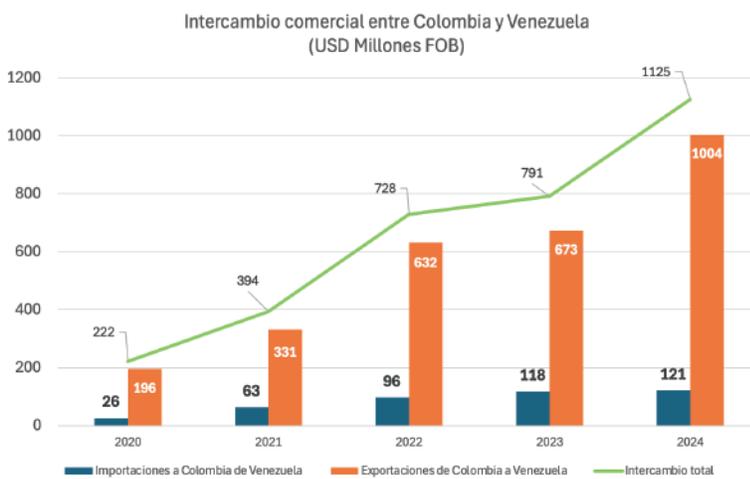
El resultado de 2024, sin embargo, se mantiene por debajo del objetivo que se había propuesto el gobierno nacional para el año pasado, que estaba entre los 1.400 y 1.800 millones de dólares (FOB). También está muy lejos de las cifras alcanzadas en **2008** cuando llegó a los **7.223** millones.

Cabe resaltar el crecimiento que experimentaron en 2024 las exportaciones colombianas al vecino país, las cuales pasaron de 673 millones de dólares (FOB) en 2023 a 1.004 millones de dólares (FOB) el año pasado, un incremento del 49%.

El intercambio comercial ha descansado fundamentalmente en las exportaciones de Colombia hacia Venezuela, pues las ventas hacia ese país representan 8,3 veces las compras que

proviene del país hermano, un número incluso superior al de 2023 que fue de 5,7 veces y al de 2022, cuando fue de 6,6 veces.

En 2024 Venezuela sólo exportó a Colombia productos por 121 millones de dólares (FOB), un incremento de apenas 2,5% respecto a 2023 cuando la cifra llegó a 118 millones de dólares (FOB). Se trata de una balanza comercial extremadamente favorable a Colombia.



Fuente: DANE (2025)

Estos resultados ponen de relieve que la crisis política, económica y social que viven los venezolanos ha incidido en que Venezuela haya tenido un papel tan poco relevante en el comercio con Colombia.

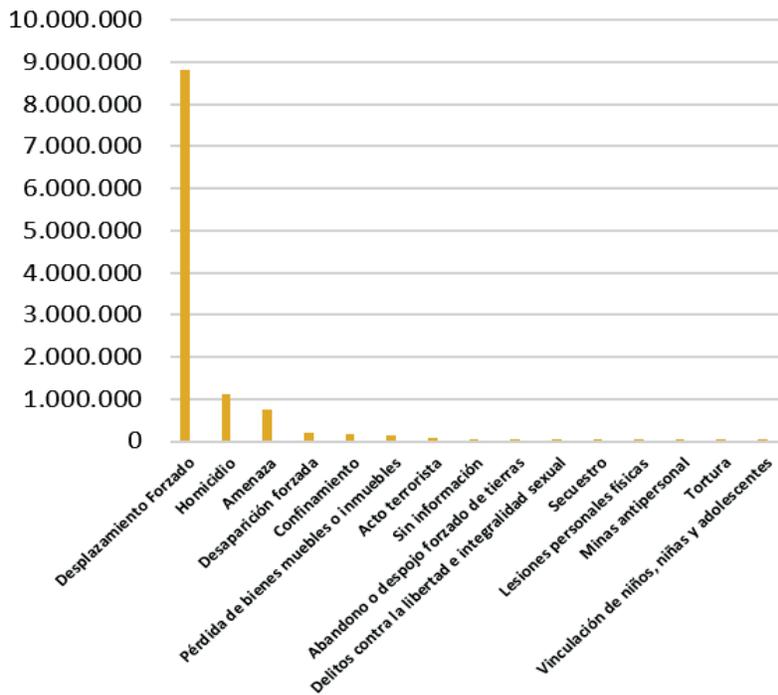
**FOB es un término utilizado en el transporte de mercancías para describir las condiciones de las transacciones comerciales, donde el comprador asume la responsabilidad de la mercancía una vez que está a bordo del buque.*

Desplazamiento forzado en la región del Catatumbo

Al 31 de enero de 2025 el Registro Único de Víctimas (RUV) ha registrado a 9.882.219 víctimas del conflicto armado colombiano¹, entre ellas

8.806.334 objeto de desplazamiento forzado, es decir el 76% del total de los hechos victimizantes reconocidos por la Ley 1448 de 2011.

Desplazamiento forzado en la región del Catatumbo



Hecho victimizante	Total	%
Desplazamiento Forzado	8.806.334	76,4%
Homicidio	1.125.972	9,77%
Amenaza	762.969	6,62%
Desaparición forzada	200.748	1,74%
Confinamiento	170.941	1,48%
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	132.847	1,15%
Acto terrorista	95.888	0,83%
Abandono o despojo forzado de tierras	44.327	0,38%
Sin información	53.775	0,47%
Delitos contra la libertad e integridad sexual	44.184	0,38%
Secuestro	39.486	0,34%
Lesiones personales físicas	18.831	0,16%
Minas antipersonal	12.549	0,11 %
Tortura	10.782	0,09%
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	10.179	0,09%

Elaboración propia con base en la información del Registro Único de Víctimas (2025)

¹En Colombia, se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado (Artículo 3 de la Ley 1448 de 2011).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos define desplazados internos como las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, para evitar o como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada o de violaciones de los derechos humanos (Sentencia T. 689/14).

Antioquia es el departamento más afectado por el conflicto armado en Colombia, tanto en víctimas (1.943.365) como en desplazamientos forzados (1.644.295). Le siguen Bolívar con 758.644 víctimas y 732.516 desplazados, Nariño con 644.912 víctimas y 586.089 desplazados, Valle del Cauca con 633.064 víctimas y 491.165 desplazados y Cauca con 565.579 víctimas y 491.165 desplazados, respectivamente.

Víctimas de desplazamiento forzado en el RUV por departamento

Departamento	Total víctimas	Víctimas de desplazamiento	% de desplazamiento
Antioquia	1.943.365	1.644.295	84,61%
Bolívar	758.644	732.516	96,56%
Nariño	644.912	586.089	90,88%
Valle del Cauca	633.064	553.531	87,44%
Cauca	565.579	491.165	86,84%
Chocó	552.630	505.770	91,52%
Magdalena	534.507	497.435	93,06%
Córdoba	479.234	450.381	93,98%
Cesar	466.286	423.296	90,78%
Norte de Santander	409.098	356.390	87,12%
Caquetá	379.861	346.439	91,20%
Tolima	357.131	328.979	92,12%
Sucre	341.265	325.980	95,52%
Putumayo	297.579	265.624	89,26%
Meta	291.721	247.209	84,74%
Santander	223.091	182.718	81,90%
Arauca	195.753	166.152	84,88%
Huila	189.121	162.207	85,77%
La Guajira	178.518	161.814	90,64%
Caldas	154.460	130.731	84,64%
Cundinamarca	142.524	122.697	86,09%
Guaviare	102.098	91.275	89,40%
Risaralda	81.510	63.796	78,27%
Casanare	79.152	62.729	79,25%
Boyacá	50.611	37.916	74,92%
Atlántico	36.511	23.939	65,57%
Bogotá, D.C	31.678	15.602	49,25%
Vichada	30.496	28.306	92,82%
Quindío	22.740	17.436	76,68%
Vaupés	12.773	11.643	91,15%
Guainía	11.160	10.434	93,49%
Amazonas	4.299	3.801	88,42%
San Andrés	165	109	66,06%

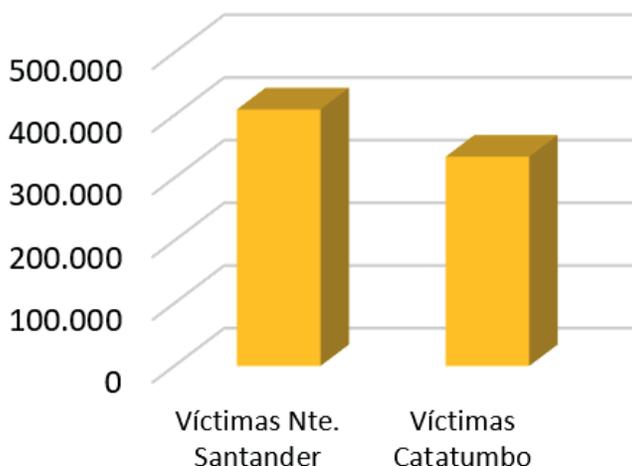
Elaboración propia con base en la información del Registro Único de Víctimas (2025)

Norte de Santander se ubica en el décimo lugar de la tabla con 409.098 víctimas reconocidas en el RUV, entre ellas, el 87% han sufrido desplazamiento forzado, es decir 356.390 personas. El 82% del total de los hechos victimizantes registrados en el departamento han ocurrido en la región del Catatumbo, la cual comprende el 50% del territorio y el 22% de la población total del departamento.

El Catatumbo se compone por doce municipios: Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú. Según las proyecciones del DANE a 2023, cuenta con una población de 358.268 habitantes,

de los cuales cerca del 50% se ubica en las cabeceras municipales. Es una región fronteriza con Venezuela caracterizada por la riqueza natural de su territorio, en la que se ubican dos resguardos del pueblo Motilón Barí. La cuenca del río Catatumbo posee dos categorías de conservación de orden nacional, el Área Natural Única Los Estoraques ubicada en el municipio de La Playa con una extensión de 640 hectáreas y el Parque Nacional Natural Catatumbo - Barí, que continua hacia el norte con el Parque Nacional Serranía de Perijá en la República de Venezuela y tiene un área aproximada de 158.125 hectáreas (Conpes 3739 de 2013).

Víctimas de desplazamiento forzado en El Catatumbo en el RUV



Municipio	Total víctimas	Víctimas de desplazamiento	% de desplazamiento	Total población municipal a 2023
Ocaña	22.150	16.897	76,28%	134.379
Tibú	93.532	85.508	91,42%	61.662
Abrego	15.550	12.346	79,40%	35.613
El Tarra	34.461	32.918	95,52%	23.521
Convención	31.233	29.584	94,72%	20.994
Teorema	33.511	31.967	95,39%	18.731
El Carmen	14.913	13.636	91,44%	14.971
San Calixto	26.585	24.181	90,96%	14.351
Sardinata	21.578	19.800	91,76%	13.919
Hacarí	25.572	24.893	97,34%	11.452
La Playa	14.694	10.644	72,44%	8.675

Elaboración propia con base en la información del Registro Único de Víctimas (2025) y el DANE (2023).

Desde hace más de cinco décadas el Catatumbo ha sido una región con presencia de grupos armados como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), entre otros, que se disputan el control territorial, dejando al menos un total 333.779 víctimas y desplazando forzosamente a 302.374 personas (Unidad para las Víctimas, 2025)

principalmente hacia territorios aledaños en Colombia y Venezuela. Las dinámicas del conflicto armado han sido tan intensas en esta región que, en al menos 8 de de los 12 municipios del Catatumbo, el número de víctimas registradas en los últimos 20 años supera el de su población actual.

Desde mediados de enero de 2025 ha habido una intensificación del conflicto y la violencia en la zona. El 23 de enero, la Gobernación de Norte de

Santander declaró Calamidad Pública en el departamento y se expidieron diferentes decretos territoriales de urgencia manifiesta en los municipios del Cúcuta, Hacarí, Teorama y Tibú; seguidamente, el 24 de enero, la Presidencia de la República declaró Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, los municipios del Área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar.

Víctimas de la crisis del Catatumbo 2025

Homicidios 98	Lesionados 21	Desaparecidos firmantes 6	Confinados 16.615	Desplazados 61.565	
Firmantes: 6	Tibú: 8		Tibú: 9.651	Cúcuta: 30.907	Pamplona: 56
Líderes sociales: 3	Teorama: 4	Teorama: 3	El Tarra: 52	Ocaña: 12.308	Herrán: 27
Particulares: 85	San Calixto: 3	Tibú: 1	Convención: 800	Tibú: 8.900	Chinacota: 64
Menores de edad: 4	El Tarra: 5	El Tarra: 2	Hacarí: 112	San Calixto: 1.098	Teorama: 2.358
	Convención: 1		Teorama: 6.000	Abrego: 538	Arboledas: 58
				El Tarra: 1.770	El Carmen: 76
				Convención: 1.802	Cucutilla: 65
				Hacarí: 231	Durania: 45
				Sardinata: 301	Bucarasia: 102
				La Esperanza: 133	La Playa: 155
				Labateca: 20	Salazar Pal.: 127
				Cáchira: 24	Gramalote: 11
				Lourdes: 11	San Cayetano: 40
				Pto. Santander: 13	El Zulia: 72
				Toledo: 1	Villa Caro: 17
				Santiago: 44	Ragonvalia: 10
				Villa del Rosario: 181	

Elaboración propia con base en la información del Boletín N° 59 Balance PMU Catatumbo, publicado el 30 de marzo de 2025.

El saldo de las víctimas ha crecido de manera alarmante, lo que para muchos organismos públicos y sociales, puede significar el evento más violento y la mayor crisis humanitaria en la historia de la región.

Según el boletín 66 del Puesto de Mando Unificado de Catatumbo, coordinado por la Gobernación de Norte de Santander, al 30 de marzo de 2025 se han desplazado a 61.565 personas, lo que corresponde al 20% del total de los desplazamientos en las dos últimas décadas. Asimismo, a esa fecha se registraron 16.615 confinados, 98 homicidios y la desaparición de 6 firmantes de paz.

Ante esta compleja situación, es urgente adelantar acciones estatales para lograr el cese inmediato de violencia sobre la población civil que habita la región del Catatumbo, así como el fortalecimiento de la ayuda humanitaria del gobierno nacional, las organizaciones civiles y la cooperación internacional hacia estos territorios. Más aun, cuando esta región hace parte del grupo de 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) porque presentan altos niveles de pobreza, debilidad institucional y administrativa, alto grado de afectación del conflicto armado y presencia de cultivos ilícitos.

CRONOLOGÍA DEL AUTORITARISMO

III PARTE

Nota: Clic aquí para acceder a la cronología del 28 de julio al 26 de agosto

Clic aquí para acceder a la cronología del 26 de agosto al 02 de diciembre



Martes 3 de diciembre

- El gobierno venezolano confirmó la reactivación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- Gustavo Petro dijo, refiriéndose al gobierno de Maduro, que “ya el pueblo no los quiere” y que “los venezolanos no saben si viven en democracia”.



Miércoles 4 de diciembre

- Vicecanciller Jorge Rojas declaró que no se reconocen los resultados de las elecciones en Venezuela, pero se mantendrá la relación.
- Nicolás Maduro respondió a críticas emitidas por el presidente Petro y el vicecanciller Rojas: “Crean que pueden meterse en los asuntos internos”.



Jueves 5 de diciembre

- Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) consideró investigar denuncias que le llegaron tras elecciones del 28 de julio.



Viernes 6 de diciembre

- Asilados en Embajada de Argentina denunciaron que los tienen vigilados con cámaras y drones.



Sábado 7 de diciembre

- Fiscal General de Venezuela afirmó que seguirán revisando casos de presos políticos para otorgar medidas cautelares.
- Observatorio Venezolano de Prisiones instó al Estado a liberar “sin restricciones” a los presos políticos.



Domingo 8 de diciembre

- Edmundo González Urrutia afirmó que “estaré en Venezuela el 10 de enero para tomar posesión. No presidiré un gobierno en el exilio”.
- Gobierno argentino denunció la detención en Venezuela del suboficial de la Gendarmería Nacional, Nahuel Agustín Gallo.



Lunes 9 de diciembre

- González Urrutia reveló que María Corina Machado sería su vicepresidenta.
- Petro respondió al Congreso que en su momento decidirá si asiste a posesión de Maduro.



Martes 10 de diciembre

- Machado aseguró que acciones represivas del Gobierno son muestras de su debilidad.



Miércoles 11 de diciembre

- Abogado de Rocío San Miguel señaló que la fractura se debe a caída en el SEBIN hace cuatro meses.

- 14 países exigieron en la OEA que se otorguen salvoconductos a asilados en embajada argentina en Caracas.



Jueves 12 de diciembre

- González Urrutia afirmó que extiende su mano al oficialismo para una transición ordenada y en paz.
- Unión Europea evaluó aplicar más sanciones a la administración de Maduro.
- Maduro recomendó al CNE hacer elecciones previstas para 2025 desde el primer trimestre.



Viernes 13 de diciembre

- ONG Una Ventana a la Libertad informó que el preso político Jesús Rafael Álvarez murió el 12 de diciembre en el penal de Tocuyito.
- Asesor legal de Karim Khan renunció a la CPI por lentitud en caso Venezuela I.
- Gobierno venezolano tildó de “servidor de potencias extranjeras” a Volker Türk, Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH.



Sábado 14 de diciembre

- Fiscal General acusó a Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DD.HH., de ser un “protector de los victimarios”.
- Brasil mantendrá el “mismo nivel” de relación con Venezuela tras la investidura presidencial.



Domingo 15 de diciembre

- Donald Trump nombró a Richard Grenell como enviado especial para Venezuela y Corea del Norte.



Lunes 16 de diciembre

- Trump dijo que Maduro “se enfrentará a duras consecuencias” si no acepta a venezolanos deportados.
- Gobierno colombiano pidió a Venezuela seguir el derecho internacional por caso de opositores asilados en Caracas.
- Diosdado Cabello señaló que no hay posibilidad de que González Urrutia pise Venezuela sin ser detenido.



Martes 17 de diciembre

- ONG Provea afirmó que muertes de presos políticos violan no sólo la Constitución de Venezuela, sino otras declaraciones y pactos internacionales.
- Machado y González Urrutia recibieron el premio Sájarov del Parlamento Europeo.



Miércoles 18 de diciembre

- Plataforma Unitaria Democrática pidió a la CPI documentar muerte de presos políticos.
- Provea documentó torturas contra adolescentes detenidos durante protestas poselectorales.



Jueves 19 de diciembre

- Maduro anunció reforma constitucional para “consolidar la soberanía” de Venezuela en el próximo mandato.



Viernes 20 de diciembre

- España otorgó oficialmente asilo a González Urrutia.



Sábado 21 de diciembre

- El ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, dijo que la FAN acompañará a Maduro en juramentación del 10 de enero.
- Plataforma Unitaria llamó a hacer respetar la voluntad expresada en comicios del 28 de julio.



Domingo 22 de diciembre

- Canciller Luis Gilberto Murillo insistió en que Petro no debe asistir a juramentación de Maduro.



Lunes 23 de diciembre

- Colombia enviará al embajador Milton Rengifo a la toma de posesión de Maduro y México llevará a representante.



Martes 24 de diciembre

- Machado pidió tomar conciencia sobre el “enorme poder” que los venezolanos han desatado y anunció que “nos vemos muy pronto” en las calles.



Jueves 26 de diciembre

- Pese a excarcelaciones, ONG Foro Penal contabilizó 1.849 presos políticos en Venezuela.



Domingo 29 de diciembre

- Cabello pidió a Fuerzas Armadas consolidar un “bloque de defensa” ante “amenazas”.



Lunes 30 de diciembre

- Canciller Murillo afirmó que enviar al embajador a la toma de Maduro no implica reconocer resultados.
- Familiares de presos políticos denunciaron que los excarcelados son obligados a grabar videos en los que deben afirmar que recibieron buena alimentación, que no son vulnerados sus derechos humanos y que no fueron maltratados.



Martes 31 de diciembre

- Varias ONG denunciaron que la puerta giratoria no se detiene y que a las excarcelaciones se agregan 41 nuevos presos políticos.
- Cabello anunció fuerte despliegue policial a partir del 2 de enero para “resguardar” la toma de posesión de Maduro.



Miércoles 1 de enero

- Maduro afirmó que su gobierno ha “retomado la idea de la democracia directa”.



Jueves 2 de enero

- Argentina denunció al Fiscal General de Venezuela ante la CPI por la detención de gendarme argentino.



Viernes 3 de enero

- Colegio Nacional de Periodistas pidió la libertad de ocho periodistas detenidos arbitrariamente.



Sábado 4 de enero

- Gobierno desplegó en Caracas más de 1.200 policías y militares a días de la toma de posesión presidencial.
- Machado anunció que la oposición ya ha logrado recuperar el 85% de las actas del 28 de julio.



Lunes 6 de enero

- Cabello dijo que hay más de 120 ciudadanos extranjeros detenidos en Venezuela por actos terroristas.



Martes 7 de enero

- Plataforma Unitaria condenó detención del yerno de González Urrutia.
- Informe de la CIDH afirmó que reelección de Maduro no gozó de legitimidad democrática.



Miércoles 8 de enero

- ONU dijo estar “profundamente preocupada” por persecución de opositores en Venezuela.
- Maduro anunció que firmará el 10 de enero decreto para iniciar proceso de reforma constitucional.
- Banco Nacional de Panamá custodia actas del 28 de julio recolectadas por la oposición.



Jueves 9 de enero

- Tamaño de la concentración opositora no cumplió con expectativas.
- Comando con Venezuela anunció la liberación de Machado, horas después de ser detenida al finalizar la concentración.



Viernes 10 de enero

- A juramentación solo asistieron presidentes de Cuba y Nicaragua.
- Países democráticos rechazaron toma de posesión de Maduro.
- Plataforma Unitaria dijo que comienza “una nueva lucha” tras “golpe de Estado” de Maduro.
- Canciller Murillo declaró que mantendrá relaciones con Venezuela, aunque insistió en no reconocer los resultados electorales.



Sábado 11 de enero

- Expresidentes de Colombia Álvaro Uribe e Iván Duque pidieron intervención internacional en Venezuela avalada por la ONU.
- Brasil anunció que “sigue con gran preocupación” violaciones de DD.HH. e instó al diálogo en Venezuela.

- 
Domingo 12 de enero
 - Petro insistió en la necesidad de “mantener la tesis del diálogo más amplio posible en Venezuela”, así como la suspensión de sanciones económicas y la posibilidad de repetir elección presidencial.
- 
Lunes 13 de enero
 - Cancillería colombiana anunció que hará una “reclamación” por los señalamientos de Maduro contra el expresidente Uribe.
- 
Martes 14 de enero
 - Cancillería venezolana ordenó reducir la representación diplomática de Países Bajos, Francia e Italia
- 
Miércoles 15 de enero
 - Expertos de la ONU denunciaron violación a DD.HH. de presos políticos, incluyendo torturas, hacinamiento y requisas invasivas.
 - Maduro creó comisión para reforma constitucional.
 - Unión Europea pidió a Venezuela revocar decisión de limitar embajadas de tres países europeos.
- 
Jueves 14 de enero
 - ONG HRW aseguró que juramentación de Maduro “consolida el autoritarismo en Venezuela”.
 - Petro pidió a Maduro liberación de presos políticos, incluidos 12 colombianos.
- 
Viernes 17 de enero
 - ONG Laboratorio de Paz advirtió que buscan suprimir voto universal, directo y secreto en reforma constitucional.
- 
Lunes 20 de enero
 - Venezuela instaló cuatro puntos de atención humanitaria para desplazados por conflicto del Catatumbo.
 - Luiz Inácio Lula da Silva afirmó no querer peleas con EE.UU., Venezuela ni con otro país.
 - Canciller español señaló que no se puede desconocer que “Maduro representa internacionalmente a Venezuela”.
- 
Martes 21 de enero
 - Familiares de presos políticos exigieron en Caracas amnistía durante protesta ante el Ministerio Público.
- 
Miércoles 22 de enero
 - Colombia pidió a Maduro evitar paso de integrantes del ELN por la frontera.
 - Trump puso fin al “parole humanitario” para venezolanos, cubanos, nicaragüenses y haitianos.
- 
Jueves 23 de enero
 - Parlamento Europeo condenó “usurpación” del poder por parte de Maduro.
- 
Viernes 24 de enero
 - CIDH denunció “terrorismo de Estado” antes, durante y después de elecciones en Venezuela.
- 
 - EE.UU. suspendió Programa de Movilidad Segura para migrantes venezolanos.
 - Colombia y Uruguay denunciaron detenciones arbitrarias de sus ciudadanos en Venezuela.
- 
Sábado 25 de enero
 - Ministros de Defensa de Colombia y Venezuela se reunieron para abordar crisis del Catatumbo.
- 
Domingo 26 de enero
 - Maduro ofreció apoyo a Petro tras amenazas de sanciones de EE.UU. a Colombia.
 - Foro Penal aseveró que existen 43 casos de desapariciones forzadas en Venezuela.
- 
Lunes 27 de enero
 - CNE convocó elecciones parlamentarias y regionales para el 27 de abril.
- 
Martes 28 de enero
 - Presidente de la Asamblea Nacional propuso al CNE aplicar Ley Simón Bolívar a candidatos opositores que apoyen sanciones.
- 
Miércoles 29 de enero
 - Trump suspendió extensión del TPS para venezolanos.
 - Petro aseguró que hay una fuerza extranjera detrás del conflicto en Catatumbo.
- 
Jueves 30 de enero
 - Plataforma Unitaria espera que Trump revise las medidas migratorias.
- 
Viernes 31 de enero
 - Asesor para misiones especiales de Trump, Richard Grenell, se reunió con Maduro en Caracas .
- 
Sábado 1 de febrero
 - Trump dijo que “Venezuela acordó recibir migrantes, incluidos miembros del Tren de Aragua”.
- 
Domingo 2 de febrero
 - ONG Comité por la Libertad de los Presos Políticos pidió atención médica para Carlos Chancellor, Américo de Grazia y Mayra Castro.
 - New York Times confirmó que gobierno de Trump revocó TPS para 300 mil venezolanos.
- 
Lunes 3 de febrero
 - Machado dijo que también se reunió con enviado especial de Trump y aseguró que “no hay negociación” con el gobierno de Maduro.
 - Migración Colombia anunció que suspensión de cooperación internacional por parte de Trump afecta mecanismo de regularización de venezolanos.
 - Cabello defendió “agenda cero” con EE.UU. y dijo que liberación de estadounidenses es una “señal”.
- 
Martes 4 de febrero
 - Secretario de Estado Marco Rubio dijo que EE.UU. no reconoce a Maduro y que tienen muchas opciones para dañarlo.

- 
Miércoles 5 de febrero
 - Ministerio de la Defensa venezolano aseguró que Fuerza Armada dismanteló 17 campamentos irregulares en Catatumbo.
- 
Jueves 6 de febrero
 - Provea pidió una medida humanitaria para Rocío San Miguel.
- 
Viernes 7 de febrero
 - González Urrutia afirmó que la oposición no participará en próximas elecciones.
- 
Sábado 8 de febrero
 - Maduro propuso zona económica binacional de Táchira y Zulia con Norte de Santander.
- 
Domingo 9 de febrero
 - Fueron liberados dos colombianos detenidos en Venezuela desde el 6 de enero.
- 
Lunes 10 de febrero
 - Conferencia Episcopal señaló que Venezuela pasó de autocracia hegemónica a autocracia cerrada.
- 
Martes 11 de febrero
 - ONG Transparencia Internacional señaló que Venezuela ocupa el tercer lugar de los países más corruptos.
- 
Jueves 13 de febrero
 - Chile sospecha que agentes de inteligencia operaron desde la Embajada de Venezuela para el asesinato de Ronald Ojeda.
 - Cabello aseguró que Venezuela investiga a las ONG y a opositores por financiamiento de USAID.
- 
Viernes 14 de febrero
 - EE.UU. envió más de 100 migrantes venezolanos a Guantánamo.
- 
Sábado 15 de febrero
 - Maduro planteó cambiar 80 artículos de la Constitución y dio 90 días a comisión para elaborar proyecto definitivo.
- 
Domingo 16 de febrero
 - ONG Derechos Humanos de Venezuela en Movimiento presentó "El libro rojo de Nicolás Maduro".
- 
Lunes 17 de febrero
 - Centro Carter publicó informe final sobre elecciones del 28 de julio y solicitó a las autoridades "respeto por la voluntad" de los venezolanos.
- 
Martes 18 de febrero
 - Academia Nacional de Medicina advirtió que 40% de médicos y 70% de las enfermeras se han ido del país.
- 
Miércoles 19 de febrero
 - CNE postergó elecciones parlamentarias y regionales para el 25 de mayo.
 - Migración Colombia recordó a aerolíneas pedir boleto de salida a venezolanos para ingreso a Colombia.
- 
Jueves 20 de febrero
 - Murió Yorman David León luego de ser excarcelado de cárcel de Tocorón.
 - EE.UU. formalizó designación del Tren de Aragua como organización terrorista.
- 
Sábado 22 de febrero
 - Trump firmó decreto que restringe acceso de tecnología a Cuba y Venezuela.
- 
Domingo 23 de febrero
 - Enviado de Estados Unidos para Venezuela dijo que Trump no tiene interés en hacer cambios de régimen.
- 
Lunes 24 de febrero
 - Murió Reinaldo Araujo, integrante de Vente Venezuela que fue detenido el 9 de enero en Trujillo.
 - Perú pidió a Consejo Derechos Humanos seguimiento de detenidos arbitrariamente en Venezuela.
- 
Martes 25 de febrero
 - La Casa Blanca señaló que Trump "ha dejado clara su posición sobre Venezuela" y que "se opone al régimen de Maduro".
- 
Miércoles 26 de febrero
 - Trump revocó concesiones petroleras de EE.UU. a Venezuela.
 - Canciller Laura Sarabia anunció que no recibirá a venezolanos deportados de EE.UU.
- 
Jueves 27 de febrero
 - Maduro dijo que "si los gringos quisieran un diálogo respetuoso, de igual a igual, lo haríamos".
- 
Viernes 28 de febrero
 - ONU pidió a Venezuela informar sobre paradero de víctimas de desaparición forzosa.
- 
Sábado 1 de marzo
 - EE.UU. advirtió que "provocación" de Venezuela en el Esequibo tendrá "consecuencias".
- 
Domingo 2 de marzo
 - Vicepresidenta Delcy Rodríguez instó a Caricom a evitar un conflicto regional tras controversia con Guyana.
- 
Lunes 3 de marzo
 - Grupo de presos políticos de El Helicoide se declaró en huelga de hambre por violación de DD.HH.
 - Alto Comisionado de DD.HH. de la ONU instó a sectores políticos a entablar negociaciones con el fin de "acordar una vía viable a seguir".



Martes 4 de marzo

- OFAC canceló licencia a Chevron y dio plazo de 30 días para terminar operaciones.
- Delcy Rodríguez anunció plan Independencia Productiva para paliar sanción contra Chevron en Venezuela.



Miércoles 5 de marzo

- Machado dijo que OFAC tomó una “decisión correcta” al revocar licencia a Chevron.
- Henrique Capriles rechazó que opositores en el exilio celebren sanciones al país.



Jueves 6 de marzo

- Presos políticos de El Helicoide consiguieron algunas mejoras tras huelga de hambre.



Viernes 7 de marzo

- Maduro exigió al presidente de Guyana, Irfaan Ali, sentarse “cara a cara” para resolver tema del Esequibo.



Sábado 8 de marzo

- Maduro dijo que desea retomar conversaciones con EE.UU. tras anulación de licencia a Chevron.
- Madres de presos políticos en Venezuela manifestaron en el Día de la Mujer y gritaron “ya basta de tanta maldad”.



Lunes 10 de marzo

- Maduro envió a Petro propuesta para zona fronteriza binacional.



Martes 11 de marzo

- Foro Penal contabilizó 1.014 presos políticos hasta este 11 de marzo.
- Nuevo secretario de la OEA, Albert Ramdin, evaluará situación legal de Venezuela en el organismo.



Miércoles 12 de marzo

- Relator de la ONU señaló que el espacio cívico venezolano se reduce rápidamente.



Jueves 13 de marzo

- Colombia contabilizó 14 de sus ciudadanos detenidos en Venezuela acusados de terrorismo.
- Omar Barboza renunció a la secretaría de la Plataforma Unitaria Democrática por problemas para concertar estrategias.
- Transparencia Venezuela anunció que sale del país.
- Delcy Rodríguez dijo que el presidente de Guyana busca perturbar la paz de Venezuela.



Viernes 14 de marzo

- G7 insistió en la restauración de la democracia en Venezuela.
- Vladimir Putin habló con Maduro por teléfono y le dijo que tratado de asociación está listo.



Sábado 15 de marzo

- Trump acusó al Tren de Aragua de liderar operaciones para invadir y desestabilizar EE. UU.
- The New York Times anunció que EE. UU. estudia prohibir entrada de venezolanos y de 42 nacionalidades más a su territorio.



Domingo 16 de marzo

- EE.UU. deportó a El Salvador a 250 supuestos integrantes del Tren de Aragua.
- Roberto Enríquez asumió como secretario ejecutivo de la Plataforma Unitaria.



Lunes 17 de marzo

- Roberto Enríquez dijo que Plataforma Unitaria rechaza vinculación de migrantes con Tren de Aragua.
- Machado y González Urrutia exhortaron a EE.UU. a distinguir entre criminales y migrantes inocentes.



Martes 18 de marzo

- Secretario general de la ONU instó a EE.UU. a respetar derechos de migrantes venezolanos enviados a El Salvador.
- Misión de Determinación de los Hechos de la ONU señaló a Cabello de dirigir el aumento de la represión.



Miércoles 19 de marzo

- Varios familiares de deportados a El Salvador los identificaron en fotos y videos y niegan que sean delincuentes.
- Secretario de Estado de EE.UU. amenazó con más sanciones si Venezuela no acepta vuelos de deportación.
- Maduro ordenó incrementar los vuelos de retorno de migrantes detenidos en EE.UU. y Jorge Rodríguez dice que Washington los está bloqueando.



Jueves 20 de marzo

- Madre de Kevin Saavedra, uno de los colombianos detenidos en Venezuela, dijo que no ha tenido información de él hace 5 meses.



Viernes 21 de marzo

- Canadá impuso medidas contra 8 funcionarios militares, del CICPC y de la PNB.
- Cabello afirmó que ninguno de los deportados a El Salvador pertenece al Tren de Aragua.
- Foro Penal aseguró que número de presos políticos es de 894.



Sábado 22 de marzo

- Gobierno de Maduro anunció reanudación de vuelos de repatriación desde EE.UU.
- Trump revocó el “parole humanitario” a más de 120.000 venezolanos y otros migrantes.



Domingo 23 de marzo

- Guyana dijo que dará una “respuesta contundente” ante cualquier agresión de Venezuela.
- Familia colombo-venezolana busca a joven Brayan Palencia Benavides deportado a El Salvador.



Lunes 24 de marzo

- Trump anunció aranceles de 25% a países que compren petróleo o gas de Venezuela.



Martes 25 de marzo

- China y España criticaron medida arancelaria contra países que compren petróleo venezolano.



Miércoles 26 de marzo

- Secretario de Estado de EEUU inició gira a Jamaica, Guyana y Surinam.
- Dólar paralelo superó los Bs 102 y brecha con tasa oficial del BCV roza 50%.
- Corte de EE.UU. negó a gobierno de Trump apelación sobre deportaciones.



Jueves 27 de marzo

- Marco Rubio señaló que sería un gran error de Maduro atacar a Guyana o a ExxonMobil.
- Maduro le contestó a Marco Rubio que “a Venezuela no la amenaza nadie”.
- Chile entregará información a la CPI sobre el asesinato de Ronald Ojeda.
- Foro Penal contabilizó 901 presos políticos en Venezuela y 59 personas cuyo paradero se desconoce.



Viernes 28 de marzo

- Juez federal impide a Trump deportar a migrantes a destinos que no sean su país de origen.
- Gobierno de Trump pidió al Supremo que le permita deportar venezolanos de manera sumaria.
- Venezuela calificó de “ridícula maniobra” de Chile la entrega de información sobre Ojeda a la CPI.



Sábado 29 de marzo

- Secretario ejecutivo de la Plataforma Unitaria Democrática, Roberto Enríquez, dijo que “no hay manera de participar en un proceso electoral porque nos tienen prácticamente cerrados todos los espacios”.
- ONG Justicia, Encuentro y Perdón señaló que 92 presos políticos enfrentan graves problemas de salud.



Domingo 30 de marzo

- Trump revocó permisos a petroleras Global Oil Terminals, de EE.UU., así como a REPSOL, de España; ENI, de Italia, y Maurel & Promy, de Francia, que exportan crudo venezolano.
- ONG Justicia, Encuentro y Perdón pidió que cese la represión violenta tras toma de la cárcel de Yare II.



Lunes 31 de marzo

- EE.UU. volvió a deportar a El Salvador a 17 personas que asegura son del Tren de Aragua y del MS-13.
- Petroleras Repsol y Maurel & Prom anunciaron que buscan mecanismos para continuar operando en Venezuela.
- Juez de California frenó orden de Trump sobre el TPS de 2023 para migrantes venezolanos.



Francesca Ramos Pismataro, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

Txomin Las Heras Leizaola, investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Presidente de la asociación Diálogo Ciudadano Colombo Venezolano. Investigador principal de RADAR Colombia Venezuela

Ronal F. Rodríguez, vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Coordinador de RADAR Colombia Venezuela.

María Clara Robayo León, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.

Alice López, politóloga e internacionalista de la Universidad del Rosario. Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.

Alejandro Arias Bernal, comunicador social para la paz. Diagramador de informes del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Responsable de comunicaciones del RADAR Colombia Venezuela.



Podcast

Un proyecto de

Puedes encontrarnos como:

 @ovurosario

 observatoriodevenezuela@urosario.edu.co

 @ov_urosario

 <https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/inicio>

 Observatorio de Venezuela
de la Universidad del Rosario